



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., LLEVADA A CABO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 01 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Consejo del CentroGeo, sita en Contoy 137, Edificio Principal, Tercer Piso, Colonia Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14240, Ciudad de México, México; las personas integrantes del Comité de Transparencia del CentroGeo, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2025.

La sesión fue presidida por la Lic. Landis Córdova de la Cruz, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, y asistieron a este acto las siguientes personas servidoras públicas: Dr. Joaquín Solís Arias, Jefe de la Oficina de Representación en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en su carácter de integrante del Comité; C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CentroGeo, en su carácter de integrante del Comité, así como el Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, Enlace de Secretaría General del CentroGeo, en calidad de invitado.

La sesión se desarrolló bajo lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia.

La Presidenta dio la bienvenida a las personas integrantes e invitada del H. Comité y agradeció su participación. Una vez verificada la asistencia de las tres personas integrantes del Comité y confirmada la existencia del *quorum* necesario para sesionar, se emitió el siguiente acuerdo por unanimidad:

CT-01SE-25-01. Con fundamento en el artículo 13 de las BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. (CENTROGEO), y una vez verificado el *quorum* legal, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del CentroGeo, encontrándose presentes las tres personas integrantes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Respuesta a solicitud en materia de acceso a la información pública en la que se solicita la declaratoria formal de inexistencia de la información.

- Folio 340004200000825.





En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité preguntó a las demás personas integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se emitió el siguiente acuerdo por unanimidad:

CT-01SE-25-02. Con fundamento en el artículo 10 de las de las BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. (CENTROGEO), el Comité de Transparencia del CentroGeo aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2025.

TERCER PUNTO.- Respuesta a solicitud en materia de acceso a la información pública en la que se solicita la declaratoria formal de inexistencia de la información.

- Folio 340004200000825.

En uso de la voz, la Presidenta manifestó que con la finalidad de dar atención a la solicitud en materia de acceso a la información pública con número folio 340004200000825, a través del oficio número CentroGeo/SG/UT/053/2025, se turnó para su atención a la Dirección de Administración del CentroGeo, a fin de que se pronunciara al respecto.

La Dirección de Administración, a través del oficio CentroGeo/DA/1092/2025, señaló que, después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, en los archivos físicos y electrónicos de dicha Dirección, no fue localizado ningún documento, archivo o registro referente a contratos celebrados ni participación en procedimientos de contratación o licitación pública por parte de la empresa BIO ENERGY TECHNOLOGIES, S. DE R.L. de C.V.; haciendo valer las circunstancias de modo, tiempo y lugar respectivas a que hace referencia el artículo 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte, el Dr. Solís Arias recomendó que, en lo subsecuente y cuando se trate de sesiones del Comité de Transparencia que se celebren con motivo del ejercicio de la atribución establecida en la fracción II del artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se invite a un representante de las unidades administrativas que soliciten el confirmar la ampliación del plazo de respuesta, la clasificación de la información y la declaración de inexistencia o incompetencia, con el objeto de que desahoguen cualquier duda o comentario que, en su caso, formulen los integrantes del Comité.

No habiendo más comentarios, se emitió la siguiente resolución por unanimidad de votos:

CT-01SE-25-03. Con fundamento en los artículos 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** la inexistencia de "[...] documento, archivo o registro referente a contratos celebrados ni participación en procedimientos de contratación o licitación pública por parte de la empresa BIO ENERGY TECHNOLOGIES, S. DE R.L. de C.V. [...]", invocada por la Dirección de Administración del CentroGeo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General, se señala lo siguiente:

- **Circunstancias de tiempo:** La búsqueda se realizó dentro de la información generada durante el periodo comprendido entre el 2019 y el 19 de agosto de 2025.
- **Circunstancias de modo:** Se realizó una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los





archivos físicos y electrónicos con que cuenta la Dirección de Administración del CentroGeo.

- **Circunstancias de lugar:** La búsqueda de la información solicitada se realizó en las instalaciones que ocupa la Dirección de Administración del CentroGeo, ubicadas en Contoy No. 137, Col. Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14240, Ciudad de México, México.
- **Servidor público responsable:** Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Al no haber más asuntos que tratar y una vez desarrollados cada uno de los puntos del Orden del Día, la Lic. Landis Córdova de la Cruz, en su carácter de Presidenta del Comité, agradeció a las personas integrantes e invitada por su participación, declarando concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 siendo las 12:20 horas del 01 de septiembre de 2025 en la Ciudad de México; procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce las personas asistentes a la sesión.

Lic. Landis Córdova de la Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidenta del Comité de Transparencia

Dr. Joaquín Solís Arias
Jefe de la Oficina de Representación en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., adscrita al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Integrante del Comité de Transparencia

C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa
Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán
Enlace de Secretaría General del CentroGeo
Invitado

Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 01 de septiembre de 2025 en la Ciudad de México, México.



